

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO

CVE-2016-2436 *Información pública de solicitud de autorización administrativa para construcción de instalaciones y aprobación del proyecto de ejecución de Acometida de gas natural (MOP 16 bar), a la empresa Santander Coated Solutions, en el término municipal de Santander. Expediente IGN-08-16.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre de 1998), título IV, ordenación de gases combustibles por canalización; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre; el Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo en su Título II Capítulo IV; la Ley 12/2007, de 2 de julio, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio de 2007); la Ley 8/2015, de 21 de mayo, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo de 2015), el Real Decreto 919/2006 de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11, en su ITC-ICG 01 apartado 2. Autorización administrativa; el Decreto 7/2001 de 26 de enero (BOC de 5 de febrero de 2001) y el artículo 6 de la Orden de 31 de octubre de 2001 (BOC de 13 de noviembre de 2001), se somete al trámite de información pública el proyecto de distribución de gas natural que se detalla a continuación:

Peticionario: Naturgas Energía Distribución, S. A.U.

Avenida Reina Victoria, 2 y 4. 39004 Santander.

Objeto: Autorización administrativa para construcción de instalaciones y aprobación del proyecto de ejecución de acometida de gas natural (MOP 16 bar), para el suministro a la empresa "Santander Coated Solutions", situada en la dársena Norte de Raos, zona portuaria, en el término municipal de Santander.

Características principales de las instalaciones:

Gas a utilizar: gas natural clasificado por la norma UNE 60.002-95 como gas de la segunda familia.

Situación: Inicio del trazado en la red existente de diámetro 2 pulgadas, en la confluencia de la calle Río Saja con la calle Peña Vieja, en el término municipal de Santander.

Instalaciones comprendidas: Te de toma en carga en acero de diámetro 2 pulgadas en el punto de conexión con la red existente, reducción concéntrica de 2x4 pulgadas y continuación con tubería de 4 pulgadas y 307 metros de longitud. Válvula de seccionamiento de 4 pulgadas, bajo acera, cruce de la autovía S-10 mediante perforación dirigida, te reductora de 4x2 pulgadas, cap y válvula de línea de diámetro 4 pulgadas, 23 metros de tubería de acero de diámetro 2 pulgadas y válvula de acometida de 2 pulgadas de diámetro en el límite de propiedad de la industria, todo ello según la ITC-ICG 01 del Real Decreto 919/2006, y de acuerdo con las normas UNE-EN 12007-3, UNE 60310 y UNE -EN 10208-2.

Presión máxima de operación: MOP: 16 bar.

CVE-2016-2436

MIÉRCOLES, 6 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 65

Presión mínima en el punto de consumo: 3 bar.

Presión mínima de prueba: 21 bar.

Presupuesto: 188.600,00 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dirección General de Industria, Comercio y Consumo, Servicio de Energía, sito en la calle Albert Einstein, 2. 39011 Santander, y formularse las alegaciones o reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 16 de marzo de 2016.

El director general de Industria, Comercio y Consumo,
Raúl Pelayo Pardo.

2016/2436

CVE-2016-2436